

Tabla de Aplicabilidad

ART. 71

Instituto Sonorense de la Juventud



Según los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF: 04/05/2016)

Artículo 71 Fracción / Inciso			Descripción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) información
I	A	Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal)	El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica	Unidad de Transparencia
	A	Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo			
I	B	Presupuesto de egresos	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Unidad de Transparencia
	B	Egresos y fórmulas de distribución de los recursos			
I	C	Listado de expropiaciones realizadas	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica	Unidad de Transparencia
	C	Hipervínculo al listado de expropiaciones			
I	D	Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica	Unidad de Transparencia
	D	Estadísticas sobre exenciones fiscales			
	D	Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales			

Tabla de Aplicabilidad

ART. 71

Instituto Sonorense de la Juventud



I	E	Corredores y notarios públicos	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Aplica	Unidad de Transparencia
	E	Sanciones aplicadas a corredores y notarios			
	E	Hipervínculo a la información de los corredores y notarios públicos			
I	F	Tipos de uso de suelo	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	Aplica	Unidad de Transparencia
	F	Licencias de uso de suelo			
	F	Licencias de construcción			
	F	Planes y/o programas de desarrollo urbano			
	F	Planes y Programas de ordenamiento territorial			
	F	Planes y programas de ordenamiento ecológico			
	F	Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano			

Tabla de Aplicabilidad

ART. 71

Instituto Sonorense de la Juventud



I	G	Disposiciones administrativas	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Unidad de Transparencia
II	A	El contenido de las gacetas municipales	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	Aplica	Unidad de Transparencia
	A	Hipervínculo a las gacetas municipales			
II	B	Calendario de sesiones del Cabildo	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	Aplica	Unidad de Transparencia
	B	Sesiones celebradas de Cabildo			